

**Acuerdo de Libre Comercio Perú- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras
y Panamá**

III Ronda de Negociaciones

Informe de la Mesa de Contratación Pública

San José, 02 y 03 de Marzo de 2011

I. Principales temas abordados durante la Ronda

a. La discusión se centró en la revisión de los temas pendientes del borrador de Capítulo, incluyendo las propuestas y contrapropuestas intercambiadas de manera previa a esta Ronda. Al respecto, se acordaron las disposiciones sobre ámbito de aplicación, otros procedimientos de contratación y la utilización de medios electrónicos para la publicación de medidas e información sobre las contrataciones públicas. En este último caso, existirán textos distintos en cada Tratado Bilateral dependiendo de los países a fin de reflejar el estado actual de los respectivos sistemas de contratación pública en lo que a publicaciones electrónicas se refiere.

Los temas que han quedado pendientes son los siguientes:

- Condicionalidad de las excepciones generales a que no constituyan una restricción encubierta al comercio (artículo 2.2);
- Publicación de planes anuales de contratación (artículo 5.3);
- Indicación en los avisos de que la contratación está cubierta por el Tratado (sujeto a la discusión de los anexos) (artículo 5.2.i));
- Medios de impugnación (artículo 14.4).
- Las Partes esperan resolver los temas pendientes por la vía electrónica.

b. Se realizaron las primeras reuniones bilaterales entre Perú y cada uno de los países de Centroamérica para revisar las ofertas iniciales de cobertura presentadas por cada país. Al respecto, las Partes manifestaron sus inquietudes y solicitudes de mejora con respecto a la cobertura. Debe mencionarse que las coberturas finales a ser comprometidas por el Perú con cada país del CA5 serán distintas, dependiendo de la reciprocidad obtenida en este proceso de negociación.

II. Trabajos a futuro

1. Perú enviará una reacción a CA5 sobre el tema del plazo para la presentación de impugnaciones, a más tardar el 14 de marzo de 2011.

2. Las Partes intercambiarán solicitudes de mejoramiento de ofertas el día 25 de marzo de 2011.

3. Las Partes intercambiarán ofertas mejoradas el día 7 de abril de 2011. Previo a esta fecha, las Partes informarán el resultado de sus consultas internas respecto a las solicitudes de mejora.

JC